

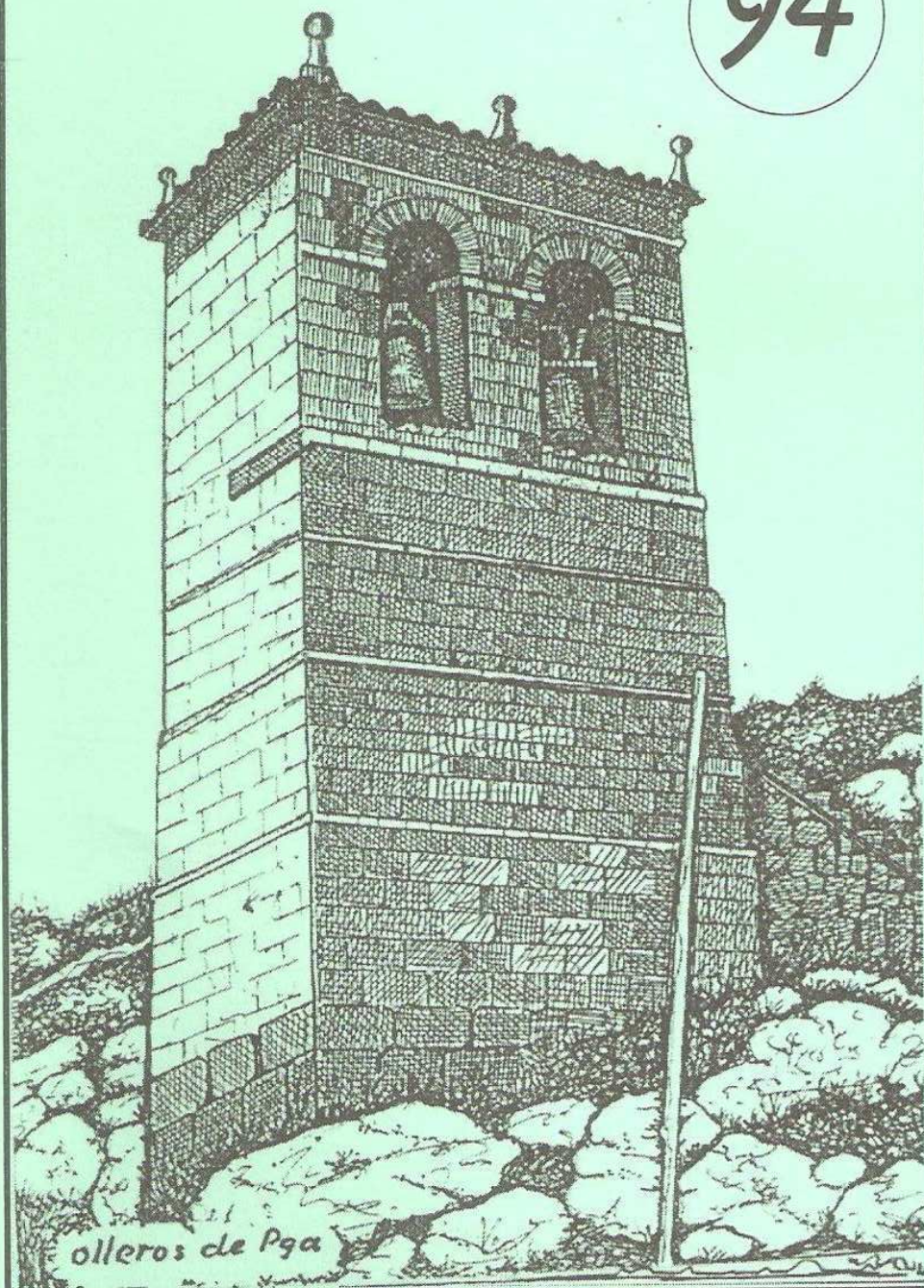


Apuntes Históricos

HERRERA DE PISUERGA

94

RETAZOS DE HISTORIA
Ribera del Pisuerga - primera parte





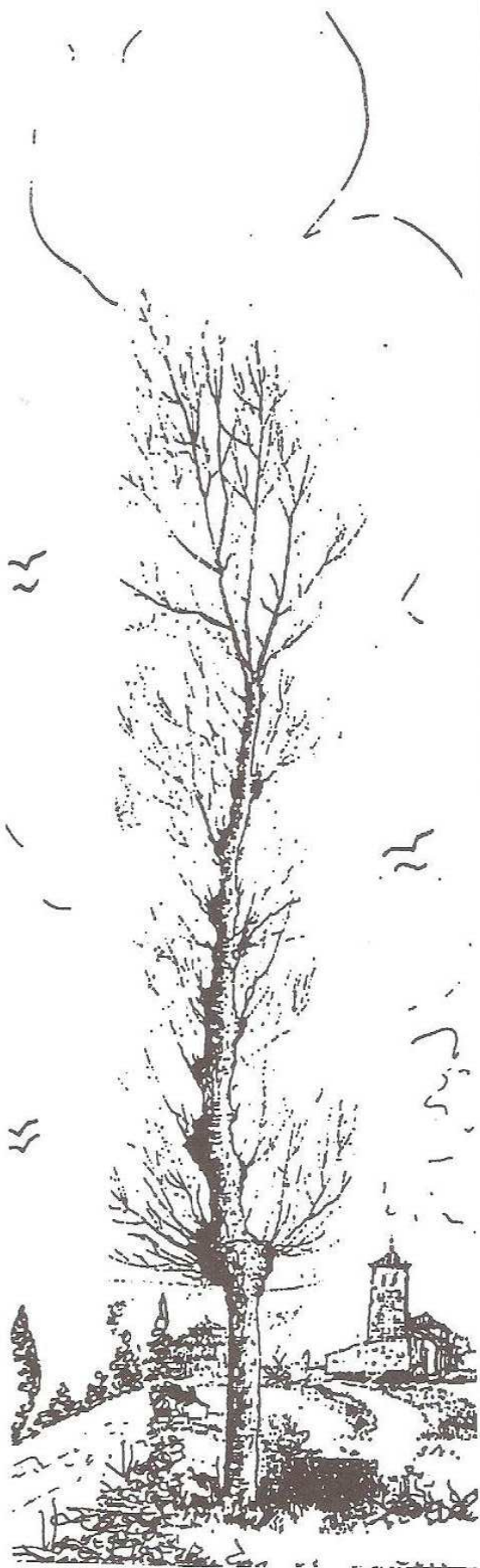
Nº 94 - MARZO 2006

RETAZOS DE HISTORIA

Ribera del Pisuerga - primera parte

Miguel Angel Ortíz Nozal

Depósito Legal: P. 98/90 - SANDOVAL, R. Gráfica (Palencia)



“AL RÍO PISUERGA”

*Es cueva-Cobre tu cuna,
donde Palencia se eleva
en crestas de rocas pardas
rompiendo la luz primera.
Serpenteas por gargantas
en alocada pendencia
y vas llenando tu cauce
y remansando tu estela.
San Miguel, en Aguilar,
suave en tus aguas se peina,
y las hoces de las Tuerces
cardan con rabia tus trenzas.
Así llegas hasta Alar,
con sabor a truchas frescas
y a cangrejos verdinegros
ocultos en tu vereda,
surcando por mil canoas
chapoteando con fuerza.
Eres ya un joven ahora
que te divides con pena,
para regar otras tierras.
Te desangras por dos venas.
Más abajo te agigantas
con las aguas burgalesas:
el Arlanza y Arlanzón
en ti desaguan sus quejas.
Así nos riegas los campos;
fertilizan nuestras vegas
y te unes ufano y grande
con el Carrión junto a Dueñas.
Al dejar nuestra provincia,
te despidas de Palencia
entrando en Valladolid
y recibiendo al Esgueva.
Por fin mueres en Simancas,
en el gran Duero te entregas.
!Qué lejos quedan ahora
Cueva-Cobre, Alar o Dueñas!
!Pero no nos olvidamos,
en Castilla, del Pisuerga!*

Máximo Díez Bartolomé

Palencia, 2002

RETAZOS DE HISTORIA

RIBERA DEL PISUERGA. I PARTE

INTRODUCCIÓN

Anticipadamente adelanté mi proyecto sobre la publicación de APUNTES HISTÓRICOS de Herrera de Pisuerga:

- Concluir en este año de 2006 con el significativo número 100 para lo que me comprometí a publicar ocho números en este año como lo hice en el anterior.
- Y como colofón dedicar los últimos números a los distintos pueblos de nuestra Comarca del Boedo, Ojeda y Ribera del Pisuerga, para en lo posible completar nuestro libro publicado en el año 2004. Por que nuestro lema sigue siendo: “Conocer más nuestra tierra para amarla mejor...” porque ni conocemos toda su historia ni todo lo que creíamos saber lo pudimos ofrecer por el número importante de pueblos y la limitación de páginas.
- El número 100 será un índice de materias que facilite el manejo de los folletos y ordenen los temas que se tratan en aquellos cuadernillos que denominamos Hechos de Historia y Retazos de Historia.



AGUILAR DE CAMPOO

MONASTERIO DE SANTA CLARA

En la introducción que se hizo al citado libro se manifestaba de darle un sentido histórico acogiendo algunas localidades que hoy no pertenecen a nuestra provincia pero sí pertenecieron administrativamente a la jurisdicción de la Villa de Herrera de Pisuerga en tiempos del medioevo. Hemos observado alguna omisión, naturalmente involuntaria y propias de nuestra condición humana.

Una de estas omisiones es el no haber dado entrada al Monasterio de religiosas clarisas de Aguilar de Campoo perteneciente siempre al arciprestazgo de Ojeda y diócesis de Palencia, aun cuando la Villa de Aguilar pertenecía, hasta 1955 al arzobispado de Burgos, como parte de las parroquias que se situaban en la ribera izquierda del Pisuerga. Este proyecto suple gustosamente esa omisión.

Breves datos históricos del monasterio

Fue fundado por frailes franciscanos a iniciativa de don Juan Manrique, Conde de Castañeda y Señor de Aguilar. Las monjas clarisas tenían su eremitorio en Santa María de Camesa, en las cercanías de la actual estación de ferrocarril, fundado en 1473 por doña Catalina Enríquez, mujer de don Juan Manrique. La Bula fundacional está otorgada por el Papa franciscano Sixto IV, quien autoriza para llevar a cabo su erección al arzobispo de Burgos, don Luis de Acuña.

A partir de este histórico momento el monasterio inicia un largo recorrido de siglos. La fábrica del monasterio ha sufrido múltiples modificaciones; la más reciente le han modernizado y actualizado descubriendo y respetando la riqueza arquitectónica y artística. Ha superado etapas difíciles, manteniéndose fiel a la espiritualidad de la regla franciscana –Paz y Bien- y benedictina de Ora et labora.

PROVISIÓN DE LA CAPELLANÍA DE DON NICOLÁS COSSIO

Año 1633. Esta capellanía fue fundada en este monasterio por don Nicolás de Cossío, presbítero, vecino que fue de Mata de Hoz, en el territorio de Valdeolea, jurisdicción de Reinosa, provincia de Cantabria y arzobispado de Burgos. Carecemos de los documentos fundacionales, como podían ser las cláusulas testamentarias.

La capellanía quedó vacante en 1633 “por fin y muerte de don Francisco de Hoyos Cossío, vecino de Villanueva de Henares, provincia de Palencia”. Presentó como nuevo capellán a don Felipe de Cossío, su sobrino, hijo de Nicolás, ya difunto. Don Miguel era patrono y presentero. Dio todo su poder a Martín Ruiz, procurador en la Audiencia episcopal de Palencia ante los testigos don Antonio Olea, cura del lugar de Olea, don Juan García, clérigo de evangelio y Juan Rodríguez, vecino de Villanueva de Henares, estudiante en Mataporquera y el notario apostólico don Bartolomé Fernández y Torices, vecino de La Cuadra, del concejo de Las Quintanillas.

Se presentó la documentación en la audiencia episcopal el 9 de mayo de 1633, día segundo de Pascua y fue publicada la vacante en la parroquia de Santa María de Valoria de Ojeda, a cuya parroquia pertenece el Monasterio de Santa Clara, por don Francisco de Cossio, presbítero, vecino de Aguilar, al ofertorio de la misa mayor y puso copia en la iglesia monasterial, siendo testigos don Roque Calderón y don Santiago Gutiérrez.

En Palencia, el 15 de junio, el Doctor Villegas, doctoral en la catedral, en nombre de los Provisores, sede vacante por traslado del obispo Fernando de Andrade y Sotomayor, a la sede de Burgos, atento a los autos y méritos del proceso de provisión, ante el notario mayor Sebastián Díez, dio a don Miguel de Cossío por legítimo patrono y presentero y a don Felipe de Cossío por bien presentado y legítimo aspirante en quien concurren suficiencia y habilidad. Se le dio título posesorio, colación y canónica institución con recudimiento de bienes.

NUEVA PROVISIÓN. AÑO 1637

Don Felipe de Cossío, capellán, falleció el 29 de julio de 1637; de su muerte certificó don Juan de San Millán, cura y capellán en Santa María de Valverde, en Valderredible y dióle tierra en la misma parroquia, donde falleció casualmente.

Don Miguel de Cossío, que sigue siendo patrono y presentero, al quedar vacante presentó a Toribio Rodríguez de Cossío del Barrio. Se dio poder al procurador Martín Pérez, ante el escribano y notario apostólico don Francisco de Huerta y los testigos don Pedro de Terán y don Francisco Morante Lamadrid, canónigos de la iglesia colegial del San Miguel de Aguilar.

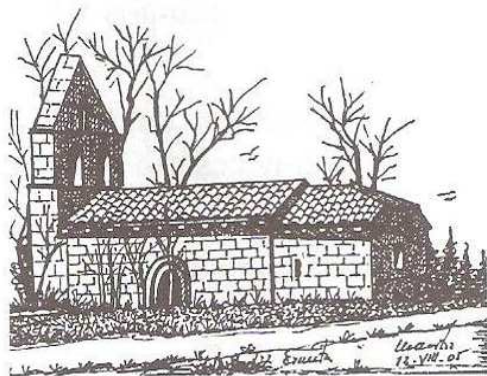
Don Toribio era hijo de don Marcos y doña María; bautizado el 12 de abril de 1611 por don Francisco Alonso, cura de Villanueva de Henares, siendo padrinos don León Ruiz, beneficiado del lugar y doña María de Cossío. Se informó ser estudiante virtuoso, que frecuenta los sacramentos y pretende ser presbítero para servicio de Dios y no por otros fines. El procurador opuso el 19 de septiembre de 1637, en favor de don Toribio, clérigo minorista.

El 29 de septiembre del mismo año el Provisor y Vicario General, licenciado don Fernando Rodríguez, en pública audiencia, atento a los autos y autos del proceso, falló en favor de don Toribio; examinado fue reconocido hábil y suficiente para desempeñar el cargo de capellán. Se le otorgó el título posesorio, la colación y canónica institución con recudimiento de bienes desde la fecha que quedó vacante la capellanía.

APÉNDICE FINAL

Tenemos documentación de otras, al menos dos capellanías fundadas en este monasterio; una de ellas fundada por doña Leonor de Sossa, viuda del doctor don Hernando Estébanez y su provisión hecha el año 1679. Archivo catedralicio de Palencia. Legajo 147. Número 23191.

La falta de espacio nos impone pasar de largo.



VALORIA DE AGUILAR

A la hora de ofrecer un retazo de historia de la parroquia y concejo de Valoria de Aguilar, antes de Ojeda, he elegido este de las ermitas de nuestra Señora de la Piedad, de nuestra Señora de Quintana Ferrando y de San Vicente de Villalaín.

ERMITA DE LA PIEDAD

Partimos del hecho de que en los libros parroquiales de Valoria se cita esta ermita con frecuencia. Estaba situada junto a la calzada de Valoria de Aguilar, lado izquierdo, cercano al puente sobre el río Pisuerga en Aguilar. Hasta 1955 este territorio de la

margen derecha y el monasterio de Santa Clara pertenecían al arciprestazgo de Ojeda, parroquia de Valoria y obispado de Palencia, mientras que la ribera izquierda correspondía al arzobispado de Burgos. Esta ermita perdura hasta mediados del siglo XIX, en clara situación de abandono y derrumbamiento. El terreno y restos se vendió por decreto episcopal el año 1943. El pueblo de Valoria la tuvo mucha devoción y era lugar de romerías en los días de sus fiestas y rogativas.

Según Visita del 11 de mayo de 1741 que efectuaron el visitador general del obispado, don Manuel Ruiz García, canónigo en la catedral de Palencia y don Tomás Ruiz, notario de visita, la ermita se encontraba muy atendida y completa con su retablo e imagen de nuestra Señora, ornamentos y vasos sagrados para la celebraciones.

En la Visita del 3 de mayo de 1760 que efectuó don Andrés de Bustamante, obispo de Palencia la encontró en las mismas condiciones, solo mandó que uno de los cálices fuese arreglado y dorado su interior. Animó a los curas beneficiados y a los fieles sigan por este camino para acrecentar la devoción a nuestra Señora y a su Santo Hijo.

Documento del año 1816, 26 de enero. Con este escrito se vuelve a actualizar la ermita de la Piedad pero en distintas circunstancias. Se trata en primer lugar de una información que hacen los curas beneficiados y los fieles a don Francisco Javier Almonacid, obispo de Palencia estando haciendo visita pastoral en la Villa de Herrera de Pisuegra, manifestándole la situación en que se encuentra la ermita, a punto de venirse al suelo y sus deseos de reedificarla.

Ya el 21 de octubre de 1815 el señor obispo había decretado su reedificación con los caudales y rentas de la iglesia de Valoria, ordenando que los curas y mayordomos lleven bien cumplidas las cuentas para rendirlas a su debido tiempo. Causas adversas impidieron llevar a delante el mandato del Sr. Obispo y los deseos de los fieles devotos. Todo ello queda bien recogido en el escrito que hace don Cristóbal Castro Pérez, arcipreste de la Ojeda. Se dieron en primer lugar la situación de la ermita; pidió informe y presupuesto a un maestro de albañilería quién le manifestó que podría valer de 7000 a 8000 reales no estaba en su poder ni en el Concejo si no en el de los anteriores mayordomos. El mayordomo lego o seglar de la iglesia se nombraba cada momento de rendir cuentas.

Se tomó la decisión de avisarles y ponerles en conocimiento de la situación en que se encuentran; dijeron que con la deuda de cada uno afrontarían lo necesario para la obra pues el Concejo daba la madera y algún material.

No tardando llegó la noticia de que cambiaban de parecer; fueron amenazados con pena de excomunión, y que el Concejo determinaba a otro fin su ayuda. Para evitar estos intentos y no teniendo tiempo para informar al señor Obispo y él diese su parecer, usando de los poderes delegados como arcipreste, les amenazó con excomunión.

Viendo frustrados sus intentos presentaron un memorial o escrito los anteriores mayordomos falseando la realidad, como bien informado está el señor Arcipreste,

pues sabe que quien “atiza el fuego y se opone a la realización de los obras ha sido y es don Manuel Montes, vecino de Aguilar, que está debiendo la cantidad de 16.000 reales y que sin saber quien ha pagado una cantidad ha quedado reducida a 11.000; advirtiéndole que con los caudales de la iglesia ha comprado algunos prados y tierras del Beaterio de Aguilar. La deuda de los mayordomos se reduce a 800 reales cada uno y el Concejo 5000 y que están prestos a entregarlos, pero que don Manuel sigue estorbando la obra, por intereses personales, inculcándoles a que no deben pagar ni un ochavo”. Y así quedaron las aspiraciones del señor Obispo, de los curas y del Concejo... y la ermita al fin se vino al suelo.

CAPELLANÍA FUNDADA EN LA ERMITA DE LA PIEDAD

Año 1672. Esa capellanía fue fundada por el doctor don Pedro Bullón Bravo de Sobremonte, abogado y vecino de la villa de Aguilar y su esposa doña Antonia Agüeros, para su hijo don Antonio, de 24 años, poco más o menos, quién les ha insinuado que tiene gran voluntad y deseos de servir a nuestro Señor en el estado sacerdotal siendo clérigo presbítero, y para que con efecto lo consiga y tenga bastante congrua sustentación, ornato de su persona y que ante con el lucimiento que requiere estado tan relevante.

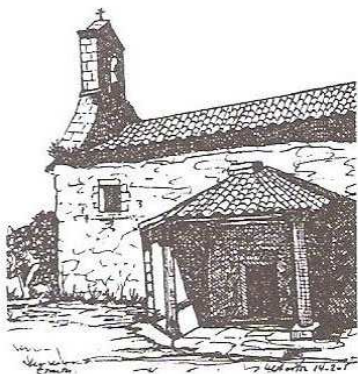
Suman las rentas de distintas propiedades como tierras, prados y huerta 44 ducados –484 reales- al año. Tiene carga de misa y responso rezados todos los sábados del año mientras viva el capellán, por eso lleva el título de capellanía vitalicia.

El 18 de abril de 1673 Pedro Tazo, procurador de número en la Audiencia episcopal de Palencia presentó a don Antonio, clérigo ya de prima tonsura, informando de la institución de esta capellanía con sus fines y cargas y rentas y cómo el fundador llama a su hijo Antonio. Pidió se le de título posesorio, colación y canónica institución. El Provisor en nombre de fray Juan del Molino Navarrete despachó los títulos para que tome posesión en la forma acostumbrada.

Fuente informativa. Archivo catedralicio. Fondos del Provisorato. 1672. legajo 147, número 23146.

OTRAS ERMITAS:

- En el término común que fuera de Valoria se encontraba la ermita de nuestra Señora de Quintana Ferrando, hoy perteneciente a la parroquia de Salinas de Pisuegra.
 - San Vicente de Villalaín. La que fuera iglesia parroquial, al quedar despoblado para ser – caso corriente- a ser ermita. Ambas ermitas tenían su cofradía.
- La limitación de espacio me impide desarrollar este tema.



LOMILLA

Lomilla conserva un magnífico templo románico de una nave de cañón apuntando sobre fajones. Sobresalen las esculturas del calvario, góticas, de principios del siglo XIV y un retablo de principios del siglo XVII. Vamos en este retazo de historia a detenernos en este retablo que se hizo para la capilla mayor, de su autoría y de la desaparecida ermita de San Clemente.

ANTECEDENTES DEL RETABLO

En el Libro de Actas Capitulares de la Catedral de Palencia -1569 a 1604- en el año 1596, fol. 39 se declara cómo en el Cabildo del día 7 de septiembre se presentó en la sala capitular, Marcos de Antezana, maestro entallador “ofreciendo algunas obrillas de poco momento y las cuales no había querido dar, aunque había sido arto importuno hasta que s. ms fueron servidas de verlas.” Manifestó el sr. Doctoral que traía una obra -boceto del retablo- para la iglesia de San Esteban de Lomilla “para que si eran servido s. ms se le encargaron”.

El Cabildo como el Provisor y Vicario General del obispado tenían buen conocimiento de los artistas y artesanos que en distintas ramas trabajaban en las parroquias del obispado pues a ellos acudían para tener conocimiento de los proyectos que tenían entremanos los curas beneficiados, mayordomos de parroquias, cofradías y ofrecer sus habilidades y disponibilidades para la trazas, presupuestos y demás requisitos.

El doctoral y los prebendados tenían conocimiento de la persona de Marcos de Antezana; estaba, dice el documento, que estaba necesitado y ser muy bien oficial de entallar y no tenía en que ganar para comer, por lo que mandaron el retablo a Antezana. Parece un tanto extraña esta circunstancia; y es que aparte de la competencia había dificultades económicas motivadas por adversidades meteorológicas, que impedían, sobre todo en la parroquias rurales, el pago en los plazos concertados pasándose años; de ahí proviene la multitud de pleitos sobre este particular.

REALIZACIÓN DEL RETABLO

En el libro de cuentas de la iglesia de Lomilla del año 1602 se indican los gastos efectuados en la construcción del retablo de la capilla mayor de Lomilla que se concertó con Marcos Antezana.

- Escritura de contrato del cabildo parroquial, curas y mayordomos y el maestro: 4 reales.
- Diversos viajes que efectuó el maestro a Lomilla para tomar medidas de la capilla y concretar la trazas: 8 reales .
- Gastos de cantería y materiales: 275 reales.

- Mano de obra del maestro por ensamblar el retablo y las obras de entallar o hacer las esculturas: 6951 reales.
- Un fresco que se dio al maestro y oficiales concluida la obra, 19 reales.
- Resultando un total de 7257 reales.

Así consta de la carta de pago firmada por cura de preste y el maestro entallador.

Ya en 1570, es el primer dato, se encuentra como vecino de Palencia, pues en 12 de julio aparece como padrino de bautismo. Libro de bautismo de San Antolín; estuvo casado con Antonia de Benavides o de Santa Clara, que ambas maneras se la conocía; tuvieron los siguientes hijos: Fabiana, Tomás, Marcos, Juan, Santiago, Catalina y José bautizados en San Antolín y Santa Marina. Fueron padrinos de estas personas del gremio de la escultura y la pintura, como la esposa de Mateo Lancrín, escultor, Juste y Alonso de Espinosa, pintores; Mateo y la mujer de Pedro de Loja, escultores.

Poco se sabe de su obra; trabajó en la iglesia de nuestras Señora de Allende el Río por concierto que hizo con el canónigo Zapata que era administrador de dicha iglesia. Ahora sabemos, que al menos, también trabajó en Lomilla.

DORADO DEL RETABLO

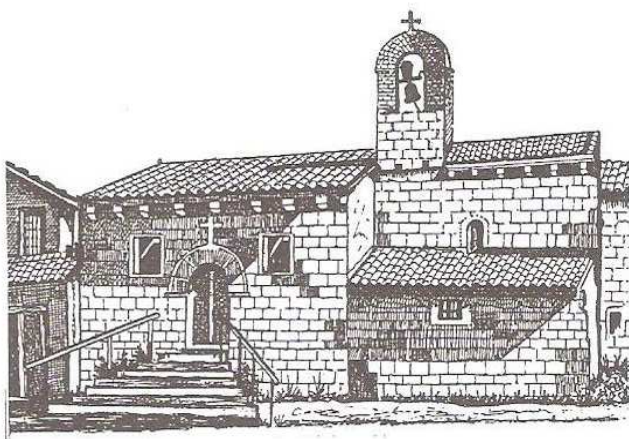
Los maestros ensambladores y entalladores se limitaban a su trabajo: hacer el retablo y las esculturas; participaba también el caso de que en el contrato entrase alguna pieza de pinturas. La madera del retablo y esculturas con el color propio de la madera esperando unos años a que madurase, curase y secase bien para pasar a manos de los maestros doradores que en distintos procesos completaban el dorado y estofados de la obra. Es en el año 1611 cuando se realiza esta obra por los pintores y doradores Juan Sánchez Calderón y su yerno Alonso Guazo, y que según carta de pago, importó un total de 815 reales.

FRONTALES Y UNA CASULLA

En este mismo año y para completar la obra del retablo y altar se estrenaron dos frontales, piezas de tela pintada o de cuero repujado que cubre la parte frontal del altar y su mesa. Son obra de los maestros bordadores Gaspar Merino Terán por el importe de 326 reales. La casulla es obra del sastre y bordador Juan Martín, vecinos todos ellos de la Villa de Aguilar de Campoo.

ERMITA DE SAN CLEMENTE

Lomilla como la mayoría de nuestros pueblos y parroquias tenía también sus ermitas. Al menos sabemos que Lomilla tenía una dedicada a San Clemente; de ella no queda ni una piedra, salvo multitud de citas en los libros parroquiales de cuentas y visitas y un topónimo pago o nombre de lugar, “a San Clemente” donde sin duda estuvo asentada la sencilla ermita, cerca de la conjunción del camino que sale de Lomilla con la carretera de Palencia a Santander.



OLLEROS DE PISUERGA

Recorrido por el libro de cuentas del siglo XVIII.

Originalidad de la iglesia parroquial de Olleros de Pisuerga.

Al tratar del pueblo de Olleros de Pisuerga y su parroquia de San Justo y Pastor he optado por hacer un recorrido por el libro

de cuentas de la parroquia del siglo XVIII.

Por una parte la iglesia de San Justo y Pastor reviste una especial originalidad de ser una iglesia rupestre —excavada en la montaña arenosa y que se remonta a los tiempos de la invasión árabe en la Península Ibérica —711— en que los cristianos tuvieron que adentrarse en la montaña cántabra.

Esta condición y el esmero que se conserva como fue originalmente, limita la construcción de otros elementos complementarios, como altares, retablos, imaginería y otros adornos más o menos artísticos tan abundantes en las iglesias de nuestro entorno. Bueno es admirar la esbeltez rígida del románico y las estructuras góticas pero no menos la rusticidad auténtica y la austera construcción eremítica, escasa en ornamentación —tan solo en el coro se advierten algunos capiteles dobles, toscos, formando un bello conjunto por su rusticidad y acogedor ambiente eremítico, concorde con el paisaje del entorno, que la convierten en expresión certera de Crespo Alcalde en la “Basilica del eremitismo rupestre”.

Si muchas de nuestras parroquias pudieron y supieron acrecentar con el gusto artístico del momento sus templos parroquiales con rica ornamentación arquitectónica, esculturas y pinturas, Olleros, salvo leves mutaciones, supo conservar la originalidad de un templo rupestre y eremítico. Esto puede hacer un tanto árido nuestro recorrido histórico. Por otra parte tenemos que reconocer que el archivo parroquial ha quedado muy limitado, de tal manera que los dos primeros libros de cuentas son de los años 1694-1762 y 1762 a 1821. Los anteriores de los siglos XVI y XVII les damos por desaparecidos.

Pero ello no impide el que hagamos este recorrido y espiguemos un número suficiente de datos para llenar el taleguillo.

Para facilitar el estudio divido el trabajo en los capítulos que se declaran a continuación:

OBRAS Y REPARACIONES

El campanario. Nuestra iglesia de Olleros carece de esas típicas espadañas del norte palentino y de suntuosas torres-campanarios. Un simple atrio protector y un campanil, rematado en cruz.

El pueblo de Olleros no se resistió a la orfandad o carencia de una torre-campanario; y a una discreta distancia y terreno posible para edificación, a mediados del siglo XVII, época de fervor popular para construir hermosas torres a costa de derribar románicas espadañas, como ocurrió en Pozancos, Villabermudo, Zorita del Páramo, Sotobañado... Como carecemos del dicho libro de cuentas del siglo XVII no podemos ofrecer los datos que en él se recogerían de su edificación.

Reparos en la torre-campanario. Año 1694:

Siendo cura del pueblo don José Vicente Hernández y mayordomo seglar de la parroquia José Ruiz, se hicieron unas obras en el campanario:

- Se reedificó la escalera con sus antepechos y las gradas del altar de la iglesia. Hicieron el trabajo y la traza Francisco de Agüero y Diego de Noriega, maestros de cantería, de origen cántabro, Merindad de Trasmiera. Importó la obra incluyendo los materiales y los haberes de canteros y oficiales, 957 ducados, es decir, 10.527 reales. Por el gasto que se declara se supone una obra de importancia.
- Rebajar un arco: Lo mando el Visitador General del Obispado, don Manuel de Ondategui, sede vacante el 9 de julio de 1711. Ordenó recortar un poco el arco que está al lado del evangelio para que desde el lado contrario “nadie se quede sin ver la misa”. Para seguridad en la obra se levantó una columna de piedra. Seguramente que la obra se realizó, pero no tenemos constancia del gasto ni quien la realizó.
- Obra del pórtico: La obra del pórtico o cobertizo de la iglesia fue mandada hacer en la visita pastoral que realizó don José Blanco, obispo de Palencia en compañía de su secretario de cámara don Manuel Muñoz el 18 de junio de 1742. El licenciado don Pedro del Nozal, cura del lugar lo dio a conocer en la lectura de los mandatos de visita que hizo al domingo siguiente al ofertorio de la misa mayor. La obra, según el libro de cuentas se realizó en 1744 e importó 969 reales, incluyendo los materiales y mano de obra.
- Embaldosar la iglesia. Año 1753: Tomás del Olmo, mayordomo de la iglesia y el licenciado don Simón del Olmo, cura de Olleros rindieron las cuentas del año ante el Vicario de arcipreste de la Ojeda don Tomás Pérez Calvo, cura de Prádanos y el notario Jacinto Pérez Calvo y los testigos don Francisco Ruiz y don Manuel Herrero, curas de Valoria de Ojeda y Lomilla. En el capítulo de gastos incluyeron los efectuados en el embaldosado de la iglesia por valor de 3969 reales de vellón. Hicieron una portada nueva de piedra de sillería, una pieza de mármol para una pila benditera, una ventana de piedra franca; costó todo ello incluido la mano de obra, el “acarreto” de piedra, cal, arena, madera... 3347 reales.
- Fundición de una campana: Previa licencia del Provisor y Vicario General del Obispado en 1779 se fundió una campana. Por el servicio religioso y concejil que prestaba hubo necesidad de fundirla. Se emplearon 20 libras de metal y un cuarterón que se añadió. Según carta de pago del maestro campanero, Bernabé Arnaiz, de Villaverde, en la Montaña costó 653 reales y medio.

- Pila bautismal: En las cuentas del año 1792 se entregaron al cantero Juan del Campo 110 reales de vellón por construir una pila bautismal excavada en la peña de la iglesia.

IMAGINERIA

- Retablo. Año 1713. Siendo cura de Olleros el licenciado don Pedro del Nozal Álvarez y mayordomo lego o secular Juan Pérez, se hizo un retablo para la venerada imagen de nuestra Señora del Rosario, en los talleres que al parecer existían en San Andrés de Arroyo. Hubo previa licencia de los gobernadores eclesiástico y provisosos estando la sede episcopal vacante.
- Custodia o sagrario: En la misma fecha se hizo también un a “custodia” o sagrario para el altar mayor. Importó toda la obra 1119 reales, mano de obra y materiales. A los oficiales y personas que acudieron a asentar el retablo se les agasajó con un refresco que importó 476 maravedís o sea 14 reales.
- Dorar el retablo: El año 1720 un dorador de Sasamón doró el altar y le jaspeo e hizo varios frontales pintados por importe de 982 reales. Aseguró también la imagen del Santo Cristo.
- Imagen de San Roque: En las cuentas del año 1702 se incluye el gasto que se originó con motivo de retocar la imagen de San Roque, por valor de 30 reales.

OBRAS DE ORFEBRERÍA

- Año 1702. Estando de visita pastoral fray Alonso Laurencio de Pedraza, obispo de Palencia mandó “ se compren unas buenas vinajeras de plata y un plato de pelitre” o sea de metal compuesto de estaño y plomo.
- Año 1723. Por mandato del Visitador se recompuso un cáliz de plata; así se hizo por el platero Juan Alvarado y Cameño, vecino de Aguilar de Campoo. Y según carta de pago importó 100 reales. Un viril de plata con peana de bronce que lo hizo otro maestro de platería, vecino de Aguilar, Antonio Salazar por 466 reales según consta en la carta de pago. Fue visitador don Sebastián de Cossío Soberón y Bedoya, abogado de los Reales Concejos.
- En 1732 se mandó dorar cáliz a Antonio de Salazar por importe de 110 reales.
- Compostura de la cruz procesional. Esa cruz sufrió algunos desperfectos con el paso del tiempo hubo necesidad de hacer unos reparos por el platero Juan Antonio de Arias, por importe de los 20 reales de plata que se añadieron, 30 reales de mano de obra y 20 de “simples” para blanquearla.
- 1781. En este año se dora un copón de plata, un cáliz y una caja portaviáticos y una vinajera y una naveta de plata por el importe de 30 reales. Hizo la obra el platero de Aguilar Juan Francisco de Velasco.

ORNAMENTOS

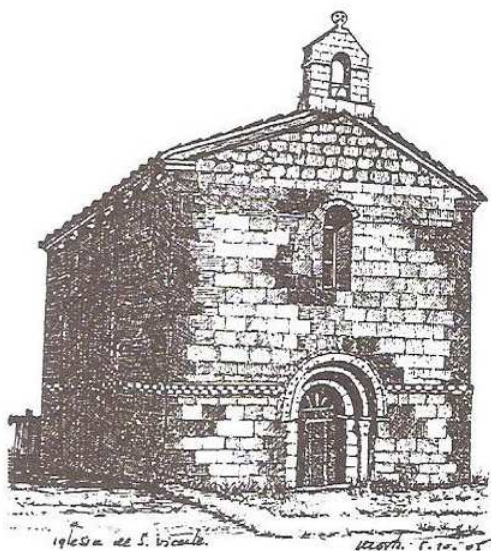
- En 1694 se aderezaron una casulla y varias capas por el maestro bordador Francisco Herrero, vecino de Aguilar por 110 reales.

- 1717 Un bordador y casullero de Aguilar confeccionó una casulla de damasco blanco y una banda de tajetón de color, por 335 reales.
- 1725. El casullero de Aguilar, Pedro Fernández Lamadrid confeccionó una casulla morada, tres de damasquillo que salieron de unas capas antiguas y se las echaron unos “cuchillejos” de tela nueva. Importó todo ello la cantidad de 260 reales.
- Frontales para los altares: Dos frontales para el altar del Santo Cristo y Virgen del Rosario se hicieron en 1725 por el maestro bordador y pintor Manuel Álvarez Cameño, vecino de Aguilar por importe de 164 reales. En 1747 se hizo otro frontal de bordador y pinturas. Importó 359 reales. En 1792 un maestro bordador de Sasamón confeccionó dos frontales. El precio de los mismos se adjuntó a otros trabajos que realizó.
- Capa pluvial. En las cuentas del año 1725 se compró una capa pluvial por importe de 250 reales, de seda blanca con tres flores de adorno, una cruz grande de color verde y que hizo el bordador Pedro Fernández de Lamadrid.
- Un manto y estandarte: Este mismo año se compró un manto de veinteno negro para el túmulo de difuntos con flecos y adornos; fue obra del bordador Domingo Gutiérrez, vecino de Aguilar por 150 reales. Se adquirió también un estandarte de damasco rojo por 88 reales.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA

- Año 1728. En las cuentas de este año se hace una referencia a una obras insignificantes, 8 reales se dan a unos obreros por hacer unas reparaciones en los cimientos. Es la primera información que se hace de esta ermita o capilla y no deja de ser un dato importante. Esta ermita se la considera “como una hijuela de la iglesia”, o sea filial y dependiente de la iglesia principal de San Justo y San Pastor.
- Nuevo presbiterio: Por un mandato de visita que hizo en 1747 don José Ignacio Rodríguez Cornejo, obispo de Palencia visitando con su secretario don Juan Francisco de Enacharriaga la parroquia de Olleros se ordenaba hacer un nuevo presbiterio en la ermita de nuestra Señora, de piedra de sillería. Importó su realización la cantidad de 121 reales. También se realizó el cascarón o remate del retablo por importe de 298 reales. ¿de qué ermita se trata, la qué está en el casco urbano? En un mandato de visita del 20 de julio de 1752 que dio don Andrés de Bustamante, obispo de Palencia, ante el notario Antonio de Cossío dice textualmente: “que la ermita que está inmediata a la iglesia se quite de ello el trojox o panera que estaba dentro de ella y que el retablo de nuestra Señora del Rosario se pase a la iglesia y se coloque en donde se halle el de esta soberana imagen y a que se baje a la ermita”.

Queda concluido el itinerario por este libro de cuentas del siglo XVIII en el que hemos recogido un buen hatillo de noticias.



BECERRIL DEL CARPIO

DE COMO LA VILLA DE BECERRIL PASÓ AL SEÑORÍO DE LOS VELASCO. 1510

Becerril del Carpio es una pintoresca Villa situada al norte de la provincia de Palencia, entre Alar del Rey, a cuyo municipio pertenece y Aguilar de Campoo. Está próxima al río Pisuerga cuyas aguas riegan su vega y mueven las ruedas de sus molinos. La circundan riscos poblados de robledales y encinas. Está dividida entre Barrios: San Pe-

dro, Santa María y La Puebla de San Vicente. Cada barrio tiene su iglesia. La de la Puebla de San Vicente es iglesia monasterial benedictina. Se conservan casonas con sus blasones y un rollo de justicia.

Fue villa de abadengo perteneciente al monasterio de San Andrés de Arroyo (Libro de las Behetrías de Castilla. Año 1345. Meridad de Aguilar de Campoo).

En 1510 la Villa pasa a formar parte del amplio y poderoso Señorío del linaje de los Fernández de Velasco, actuales condestables de Castilla y León, en la jurisdicción del Señorío de Herrera de Pisuerga donde tiene Casa.

El año dicho, 27 de junio las monjas de San Andrés venden la Villa a don Bernardino F. de Velasco, II Condestable y I duque de Frías.

La Abadesa y monjas, como estaba preceptuado expiden un Breve a los abades de Villamediana y San Pelayo para que informen si la venta o cambio que se va a hacer era beneficioso y útil y que si lo fuere, ellos den la licencia para efectuar la venta. Roma a 22 de enero de 1509. Archivo de los duques de Frías. Legajo 105. nº 4.

Como el informe de los referidos abades fue favorable, el Papa Julio II con fecha 1 de agosto de 1509 otorgó una bula por la que concedía licencia y facultad a la Abadesa y monjas para hacer la venta o permuta de la Villa de Becerril del Carpio con su alfoz al que pertenecen Olleros, Mave y La Rebolleda, con todos sus vasallos, jurisdicción civil y criminal, rentas, tributos y demás derechos al condestable don Bernardino. Con estos pronunciamientos favorables, la venta de Becerril del Carpio se documentó el 27 de junio de 1510. Cesión en venta en la persona de Hernando Ortega de Carrión, alcalde del Señor en su Villa de Herrera de Pisuerga, con sus vasallos, derechos, urciones, martiniegas, servicios, montes, términos, dehesas, pastos, prados, ríos, aguas, estanques, corrientes y manantes, pesqueras, canales, saltos, abrevaderos, arboledas, montes y toda su jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, derecho, acción y señorío y propiedades pertenecientes al monasterio en la Villa de Becerril y sus pueblos con un juro perpetuo de 1700 maravedís anuales situado o

colocado en ella, todo por precio de 56.000 maravedís viejos de juro de heredad anuales situados en la Meridad de Villadiego y ciudad de Burgos y 1000 ducados de oro, con la condición de que todos los ganados del monasterio pudieran pacer, rozar y cortar leña en el monte de las Cabrerías y término del Hoyo; los ganados de los grajeros solamente podrán pacer pero no de rozar ni cortar leña.

Símbolo y señal fue y es como histórico testimonio el rollo de justicia situado en una placilla del Barrio de San Pedro.

LA PUEBLA DE SAN VICENTE. RESTAURACIÓN E INAUGURACIÓN DE LA IGLESIA. AÑO 1907

Sigue siendo la Puebla de San Vicente uno de los barrios que constituyen el Concejo y parroquia de Becerril del Carpio. La carretera de Palencia-Santander cruza el caserío, circunstancia favorable para establecer ventas, por lo que este poblamiento también se le conoce como las Ventas de Becerril. El Barrio de Santa María y el de San Pedro fueron desde tiempos remotos parroquias independientes y que posteriormente se fusionaron por disposición superior; el Barrio de la Puebla tiene su templo abacial de un priorato benedictino que perteneció al de Santa María de Mave y ambos y otros del entorno de pendientes de la famosa abadía del Salvador de Oña, en Burgos.

El núcleo de población, siempre escaso, lo componían braceros y colonos al servicio de los monjes y del prior posteriormente de Santa María de Mave.

Los vecinos de La Puebla de San Vicente, al no constituir parroquia para cumplir sus obligaciones religiosas debían acudir a Santa María y recorrer una distancia que en los inviernos, en esta zona del norte largos y duros, eran dificultosas, y estar apartada y concurrida por transeúntes, algunos vecinos no podían acudir por custodiar sus viviendas y propiedades. Con motivo de la visita pastoral efectuada por don Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia en 1905, teniendo ya conocimiento previo del magnífico templo románico de transición al gótico y su situación como la de sus moradores, trató de buscar y dar una solución.

En este momento la iglesia se hallaba convertida en un pajar, cuadra y almacén de útiles de labranza y objetos inservibles y con frecuencia refugio y albergue de transeúntes y vagabundos. Trató el señor Obispo de averiguar quién era el usufructuario de la propiedad. No fue difícil. El templo perteneció como ya se ha indicado a un priorato benedictino fundado en el siglo IX, según dice el P. Argáiz, donado más tarde por Alfonso VI, en 1106 al monasterio de San Salvador de Oña al que estuvo unido por varios siglos; pasado el tiempo estuvo anejo al monasterio de Santa María de Mave, dependiente a su vez de Oña. En la segunda mitad del siglo XVII, Santa María de Mave fue abandonado por los monjes, quedando al frente de la casa propia y de los demás prioratos un monje que atendía y administraba las propiedades al frente de un grupo de colonos que trabajaban las tierras.

Al venderse estos bienes el clero regular del 10 de octubre de 1837 por las disposiciones de las leyes desamortizadoras fueron rematados en el juzgado nº1, Instancia de Palencia en favor de don José Fernández de la Vega, de origen montañés, industrial y comerciante establecido en Nogales y Alar del Rey como consta de los libros de matrícula; eras 44 fincas en los términos de Mave y Becerril del Carpio, dos casas en La Puebla de San Vicente que le fueron adjudicadas al año siguiente por la Junta de Bienes Nacionales.

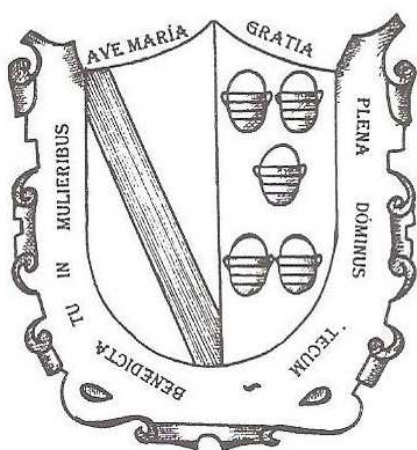
De don José Fernández pasaron estos bienes a sus herederos, uno de ellos don Salustiano Fernández de la Vega, que a su vez por testamento, transmitió a su esposa, zaragozana, doña María Peyrona quien puso en renta dichas propiedades.

El Prelado acudió a doña María haciéndola ver el gran beneficio que reportaría a los vecinos de la Puebla de San Vicente el acondicionamiento del templo y su apertura a la vez que recuperar un templo tan antiguo y tan artístico. Doña María dando pruebas de gran interés por la iglesia, los vecinos del Barrio y amor al arte, vino ella misma a Becerril a entregar las llaves y ofrecer sus recursos y contribuir a su reparación y limpieza necesarias. Como el templo de reconocida calidad artística se encomendó la obra a don Santiago de Toledo, restaurador muy conocido en la diócesis palentina por las obras realizadas en San Martín de Frómista, joya del arte románico. Concluidas las obras se procedió a la solemne inauguración del templo y su bendición. Se eligió el 22 de enero de 1907, día de San Vicente, mártir y diácono, titular del templo. Asistieron don Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia; don Miguel del Castillo y don Matías Vielva, canónigo de Burgos y Palencia; doña María Peyrona, que se trasladó expresamente desde Zaragoza, párrocos de Becerril y parroquias limítrofes, don Manuel García de los Ríos, Diputado provincial y sus hermanos don Darío y don José, alma éste de las obras, y muchos fieles que acudieron desde diversas localidades, no obstante la crudeza del tiempo. La víspera el señor Obispo bendijo el templo y después del rezo de santo Rosario pronunció una palabras al pueblo; al día siguiente de mañana se celebró una misa de comunión y a las diez misa solemne que presidió don Matías Vielva, delegado diocesano de Arte, predicando en ella don Miguel del Castillo. A continuación en medio de una gran enramada, los vecinos del Barrio y Concejo de Becerril festejaron tan feliz acontecimiento con música, cánticos y degustación de dulces típicos que fueron elaborados por las señoras. Al finalizar los actos el pueblo en masa acudió a la estación de Mave para darles la despedida.

¡Quién habría de decir al primer obispo de Palencia en el siglo XII –don Raimundo I, que con el rodar de los años –ocho siglos- otro obispo palentino, don Enrique rehabilitaría para el culto la bella y artística iglesia de la Puebla de San Vicente..!

NOTA FINAL

Para conocer los orígenes del priorato con su iglesia puede leer en el nº 8 –pág. 8 de Apuntes históricos de Alar del Rey dedicado a este tema.



NOGALES DE PISUERGA

ERMITAS Y VENTAS

La parroquia de San Juan de la Villa de Nogales de Pisuerga, tenía en tiempos pasados, como la mayoría de nuestros pueblos castellanos sus ermitas. La fe levantó en los tiempos de la repoblación los templos para el culto a Dios; después la devoción edificó pequeños templos-ermitas para la veneración de nuestra Señora y algunos santos de reconocida popularidad. Otro grupo de ermitas, estas de mayor volumen, son iglesias parroquiales de poblamientos que quedaron despoblados y se mantuvo la iglesia con sus beneficios, pasando a ser ermitas.

ERMITA DE SAN ROQUE. DATOS HISTÓRICOS

Los datos que hacen referencia a esta ermita los encontramos en libros de apeos y amojonamientos y los de cuentas y de Matrícula o estadística parroquial y Visita.

Visita del año 1668. El Visitador general del obispado se acercó a la ermita de San Roque en el término de la Villa y advirtió que necesita de ciertos reparos, limpieza y adquisición de ornamentos decentes pues al encontrarse en tales circunstancias empobrece el culto y la devoción de los fieles.

Entre los cultos se citan las visitas al Santísimo Sacramento, misas y uno de los días de las Rogativas mayores.

Visita del año 1768 y 1780. En la primera de estas visitas, don José C. de Loazes y Somoza mandó se haga libro de Matrícula o relación de feligreses. Así lo hizo el cura párroco. En la segunda que realizó don José Luis de Mollinedo pidió al párroco don Antonio Santos que en dicho libro se indiquen claramente los dos barrios que constituyen la parroquia; el barrio de San Roque que va desde la casa-palacio que está en el centro de la Villa al Portillo y el barrio del Puente o dirección al río. Es claro que la ermita de San Roque se sitúa en el primer barrio y dentro del casco urbano.

ERMITA DE LA MAGDALENA O DE LA SANTA CRUZ

Por los documentos, bien escasos, que hacen referencia a esta ermita la ubicamos cerca de los molinos que tiene el Concejo junto al puente de Villela, donde cerca de la ermita había también una venta con el mismo nombre de la Magdalena.

En 1668 fue visitada por don Matías León, visitador general del Obispado y mandó sea reparada debidamente como requiere un lugar dedicado al culto; que se compre una imagen nueva pues la que hay es deforme y de poca devoción y la quiten y la entierren.

En 1864 el dos de mayo don Ignacio Santos dio tierra en esta ermita al cadáver de Ramón Pérez, vecino de Sotobañado, criado de don José Ignacio Linaceroso, industrial en la Villa de Alar y que murió de accidente al volcar el carro en que iba en ese mismo lugar.

OTRAS ERMITAS

Los mismos documentos nos insinúan y sugieren la existencia de otras ermitas en el término de Nogales como son las siguientes:

- De San Saturnino en el pago de San Zornil – o de San Saturnino- donde se han encontrado algunos restos de construcción religiosa.
- De Santa Marina en el pago del mismo nombre, donde se ha encontrado osamenta humana.
- De San Andrés; cerca de Nogales en el camino viejo de Prádanos de Ojeda, ya en 1345 según el Libro de los Beneficios de la diócesis de Palencia se registra una parroquia dedicada a San Andrés con su cura y un beneficiado de grados; y un pueblo con su concejo denominado Villa Halila, que tributa al rey y a su señor, según el Libro del Becerro de las Behetrías de Castilla del año 1352. Pronto quedó despoblado manteniéndose la iglesia como ermita y atendida por los clérigos de Nogales gozando de sus rentas y beneficios.

VENTA Y PARADORES

La situación de la Villa de Nogales, próxima a la calzada Palencia a Santander facilitó la construcción de ventas y paradores como lugar de descanso, hospedaje de peregrinos, caminantes, señores y carreteros con sus ganados. Son nuevamente los libros parroquiales ya citados los que nos ofrecen datos de estas ventas.

VENTAS:

Venta del Páramo: Es la más antigua e importante de esta Villa. Se sitúa en las cercanías al Arroyón, en el mismo lugar donde muchos de nosotros conocimos un caserío denominado la “venta”. En 1660 tomó posesión de su Villa de Nogales don Juan Antonio de Santa María y Salazar; inmediatamente visitó la Venta del Páramo en su jurisdicción con el fin de reconocer los precios de la cebada, pan y vino y todas aquellas mercancías que suelen venderse en las ventas.

Año 1782. En el mapa de la especial delimitación de la provincia de Palencia en esta fecha y que corresponde a todos los Valles y Jurisdicciones de la misma y que hizo el geógrafo don Tomás López señala en dicho término la Venta del Páramo.

Los diccionarios de Miñano Bedoya y de Pascual Madoz de los años 1826 y 1845 hacen referencia a esta Venta en la Villa de Nogales. Los libros parroquiales de Nogales –bautizos, enterramiento, visitas y apeos frecuentemente hacen referencia a esta como a las de más ventas. Hay momento en que el libro de Matrícula dice que es yerma, es decir que está desocupada.

Venta de la Corba. Esta venta está muy bien documentada en los libros de matrícula; está favorecida por su proximidad a Nogales, junto a la rocosa cuesta que le da su nombre: la Corba.

Sirva este ejemplo: Año 1780. Habitan la venta Lorenzo Herrero y su esposa María Gómez, venteros y sus hijos. Serán ellos y sus esposas los que durante muchos años ejerzan este servicio. A partir de 1835 deja de citarse esta venta. Téngase en cuenta el nacimiento y desarrollo de la Villa de Alar. Los diccionarios de Miñano y Madoz hacen también referencia a ella.

Venta de la Magdalena: De esta venta hicimos citación al tratar de la ermita de la Magdalena o de la Cruz, en las cercanías de los molinos del Concejo junto al puente Villela. A esta ermita se acudía uno de los días de las rogativas de la Ascensión.

Venta de Garrido: Es una nueva venta o es una de las ya existentes con un nuevo nombre. Sabemos de su existencia y de su nombre por una partida de enterramiento hecho el día 27 de agosto de 1860 por don Juan Rebollar, beneficiado de preste en Prádanos, quien en ausencia de don Ignacio Santos, cura de Nogales, dio sepultura al cadáver de Valentín Rodríguez, de 35 a 40 años, vecino de Cervera, “que fue hallado en la madrugada del día anterior en la carretera como a unos 180 metros, poco más acá de la venta de Garrido en el término de Nogales”.

PARADORES

Son la ventas con un nombre actualizado y en una nueva ubicación. El hecho del nacimiento de la Villa de Alar con motivo de las reales obras del Canal de Castilla y su posterior crecimiento demográfico y comercial con ocasión del ferrocarril de Isabel II hizo posible un nuevo nudo de comunicaciones: Alar a Burgos, Santander y el Valle de Liébana por Cervera junto al puente de las Monjas, que siempre hemos conocido con el familiar nombre del Parador.

Son diversas las casas y los nombres por los que no es fácil distinguirlas:

- Ya en 1797 se dice “el mesón de Alar” que regenta Teresa Marín, viuda de 49 años, Alejandro Ortega, su hijo y Santos Martín, su padre, de 70 años. Tiene varios criados y criadas.
- El mesón del Señor Ríos. En 1800 y años posteriores se cita un mesón fundado por don Manuel Ríos y su señora doña María Hierro; su criada Micaela Hierro y al hacer el asentamiento de feligreses son varios los estantes en el seños, entre ellos Isabel Ortega. En 1851 administra el parador —así se llama ahora— del Señor Ríos, Esteban Sierra y Toribia Ibáñez, su esposa; tiene un hijo, Pedro de 12 años y los siguientes criados: Pedro González, María Bravo, Pedro Pérez, Ignacio Aguilar y Andrés y José Rodríguez.
- Parador del Señor Ortiz. Nos encontramos con una nueva casa de hospedaje. Es el año 1865; fundador es don Antonio Ortiz de la Vega y Doña Rafaela Gutiérrez, él venido de uno de los pueblos de la Vega de Pas, por lo tanto un

pasiego más de los muchos que pasaron por la Villa de Alar; con ellos viven dos hermanas y un hermano y cinco criados.

- En 1865 este parador es regentado por Vicente López y su esposa Teresa Alonso. Tienen una hija llamada Lorenza y cinco criados. En esta fecha a la puerta del parador falleció Isidora Herrera, una niña de seis años, pobre “os-tiatim” —que pedía de puerta en puerta, natural de Puente Arce, en Cantabria, a consecuencia de una pulmonía fulgurante.

De la posterior y más reciente historia del Parador de Alar es de casi todos los lectores, bien conocido.



ALAR EL REY

EL PADRE INOCENCIO GARCÍA DIEZ, DOMINICO, CAMINO DE LOS ALTARES

*“pensé arrancarme el corazón y echarle
pleno de su sentir alto y profundo
al ancho surco del terruño tierno;
a ver si con romperlo y con sembrarlo,
la primavera le mostraba al mundo
el árbol puro del amor eterno.”*

J.R. Jiménez

A penas había nacido la Villa de Alar del Rey en el regazo del Real Canal de Castilla con motivo de navegabilidad en 1791 y el reconocido estirón con la vía férrea de Isabel II hacía 1855. Y la semilla de los valores humanos y espirituales sembrada en este escaso caserío fue creciendo y madurado. Entre otros muchos ofrezco a los lectores de Apuntes Históricos la semblanza del dominico P. Inocencio. Hace ya muchos años, no se como, cayó en mis manos una estampa recordatorio del P. Inocencio Diez, O.P. Por una de sus caras se escribían unos breves datos biográficos y testimoniales: nació en Alar Rey el 28 de diciembre de 1875. Abrazó las Orden de Predicadores el 3 de enero de 1892. Dio su vida en testimonio de la fe en Madrid el 13 de agosto de 1936. Por la otra parte se ofrecía una plegaria al Padre su beatificación. El proceso está iniciado juntamente con otros compañeros dominicos esperando la hora de Dios.

Así es: el P. Inocencio nació en Alar; fue bautizado a los dos días por don Antonio Duque, coadjutor de la parroquia de Nogales, residente en la Villa de Alar, por explícito mandato del señor Obispo para atender a los fieles y celebrar los cultos en el renovado oratorio de San Luis, rey de Francia, anejo a Nogales.

Sus padres, don Pedro García Domínguez, era natural de Valdestillas, empleado en el ferrocarril y doña Petra Diez Ruiz, natural de Marcilla de Campos. Vivió una infancia normal y sencilla, alternando la escuela y los juegos. Sus padres han declarado que el pequeño Inocencio destacaba por estas virtudes: obediencia, respeto a los mayores y laboriosidad. Jamás, dicen, nos ha dado un disgusto ni de él hemos recibido una mala contestación a los gestos religiosos y culturales. Sus padres buenos cristianos y responsables educadores, conocedores de estos sentimientos encauzaron su vida al orden sacerdotal y pensaron enviarlo al seminario. Inocencio tenía un buen amigo de colegio y un día le comunicó con gozo: ¿no sabes? me voy a los dominicos. Esto le animó para que un día dijera a sus padres el deseo de ser dominico. ¡Con que ilusión inició este camino! Estando de vacaciones “jugaba a misionero” Convo-caba a sus hermanas y amigos, improvisaba un púlpito... y a predicar... Sus padres, más de una vez, emocionados, tras los visillos escuchaban que decía Inocencio.

Ingresó en el Colegio de Ocaña. A los 15 años tomó el hábito de Santo Domingo; después del noviciado hizo profesión solemne el 9 de enero de 1895 en el convento de Santo Tomás de Ávila de manos del P. José M^a García Navacerrada, rector del colegio. Terminados los estudios teológicos a mediados de 1899, siendo diácono fue enviado a Hong-Kong y enviado a las misiones del Vicariato de Tun Kin. Pronto fue ordenado sacerdote. Apenas había pasado un año cuando tuvo que abandonar aquella misión por razones de enfermedad.

En marzo de 1901 fue enviado a Manila donde en la iglesia de Santo Domingo ejerció el ministerio sacerdotal; repuesto de la enfermedad el mismo año fue enviado al Colegio-seminario de San Jacinto de Tuquegarao para ejercer el profesorado y la formación de futuros misioneros.

El 1910 regresó a España para ejercer el profesorado en el Colegio de Nuestra Señora de Nieva, Segovia, siendo nombrado en 1917 director de Colegio de Ocaña. ¡Qué recuerdos tan íntimos y gozosos..!

En 1922 por el Capítulo General de la Orden fue nombrado director de Santa María de Nieva; a los pocos años destinado a la nueva residencia del Rosario, en Madrid. Esta última etapa de su vida trabajó intensamente anunciando el evangelio a toda clase de personas.

El horizonte nacional venía cubriéndose de densos nubarrones. Era el 19 de julio de 1936. Al tocar la campana para la misa mayor un grupo de soldados se presentó en la iglesia impidiendo la celebración. Los Padres, ante el cariz que iban tomando las cosas, optaron por consumir las Sagradas Especies y cambiando el hábito por el traje talar abandonaron la comunidad. Algunos religiosos fueron apresados y otros heridos. El convento fue saqueado. El P. Inocencio como superior de la Casa, desafiando el peligro fue a visitar al P. José acogido en una casa de socorro. Con la ayuda de un amigo fue llevado al Sanatorio del Rosario. Allí pasó unos días hasta que llegó a refugiarse en casa de una de sus hermanas que vivía en la calle de Santa Engracia. El 13 de agosto fue rodeada la casa por un piquete de soldados; algunos se presenta-

ron en el piso mandándoles salir. Le preguntaron si era sacerdote religioso a lo que él respondió con firmeza ¡Sí, soy sacerdote misionero dominico! Fue apresado y conducido a la checa del Círculo de Bellas Artes, siendo asesinado la noche del 13 al 14 de agosto.

La orden de Santo Domingo conserva con las de otros compañeros las Actas Martiriales para la causa de su beatificación.

LA RUTA DEL CARBÓN DE COK

En una de las pasadas fiestas de San Luis estuve en Alar. Al subir a casa, en el jardín de la dársena del canal, advertí un gran cartel. Lo había colocado la Asociación Cultural “Montaña Palentina”. Tenía por título “Ruta del carbón de cok”, con sus correspondiente explicación literaria y gráfica. Me detuve para verlo y leerlo. Fue sencillamente una lección. Desconocía el tema. Me interesaba; fui a casa y con papel y lápiz baje de nuevo y tome unas notas que ahora comunico a los lectores de Apuntes históricos. Completo el tema con otras notas tomadas de un artículo titulado “El ferrocarril de San Cebrian de Muda a Cillamayor” Actas del III Congreso de historia de Palencia T. III 1995 pág. 671-79. J. Acuña y P. P. Abad.

La llamada ruta del carbón de cok parte del pueblo de Vergaño, en el norte palentino, como a unos seis kilómetros de Rueda pasando por Vallespinoso de Cervera. Tuvo en sus tiempos, mediados del siglo XIX, una explotación de carbón de hulla, lo mismo que en Barruelo y Orbó en el Valle de Santullán. Dada la calidad de este carbón elaboraban el llamado carbón de cok, que es producto resultante de la transformación por destilación de un buen carbón de hulla a través de la combustión en hornos creados para este efecto. No todo el carbón, aún siendo de hulla, valía para carbón de cok y su riqueza carbonífera, sino el extraído en determinados pozos. En el Valle de Santullán había un pozo especialmente dedicado para este carbón en Vallejo de Orbó que se llevaba expresamente a la empresa metalúrgica vasca de Echevarría. Hablo de los años 1960 y anteriores.

El carbón de cok es un material sólido y poroso, de color grisáceo, de alta calidad calorífica de múltiples aplicaciones en la industria metalúrgica y en la carbonífera. Su fabricación en la montaña oriental palentina (Orbó, Vergaño, pueblos de Castilleja) comenzó en el segundo tercio del siglo XIX. La elaboración de esta clase de carbón estuvo favorecida por la cercanía del Real Canal de Castilla que facilitaba el transporte en las barcazas a las ciudades de Palencia y Valladolid donde se vendía a pequeñas industrias metalúrgicas, ferrerías y calefacciones.

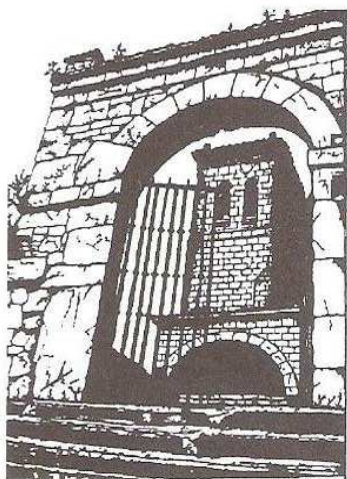
La distancia a recorrer en línea recta era aproximadamente de 37 kilómetros y 311 metros, con un desnivel de 427 metros.

El transporte era en caballerías y carretas por caminos angostos y carreteros: Vergaño, Barcenilla de Pisuegra, dónde se llevaba lo producido en Orbó, Cozuelos de Ojeda y Alar de Rey. En algunas circunstancias cambiaba la ruta; se llevaba a Rueda

para de allí acercarlo a Quintanaluengos, subir el valle de Valdoso hasta Perazancas, bajar a Olmos de Ojeda, Prádanos y la dársena del Canal en Alar del Rey. En alguna otra ocasión, cuando las inclemencias climatológicas se veían precisados de llevarlo a Aguilar de Campoo y tomar la ruta del camino real de Santander a Palencia, y llegar a Alar del Rey.

Hacia la mitad del siglo XIX se puso en marcha el ramal ferroviario entre Rueda y Cillamayor-Mataporquera favorecido por un cambio sustancial política aduanera con la eliminación del arsenal de Figueroa, lo cual supuso la implantación de una política proteccionista a partir de 1891, que favoreció la creación de los llamados “ferrocarriles carboneros”. A su vez significó el final del estímulo a la importación del carbón inglés.

De este modo el carbón normal y de cok llegaría antes y con mayor economía a empresas más potentes como los Altos Hornos de Bilbao.



BARRIO DE SAN VICENTE Y SAN QUIRCE DE PISUERGA

CASTRO CELTÍBERICO

A falta de excavaciones programadas en el alto de Barrio de San Vicente y San Quirce que garanticen mi afirmación, donde hoy está la ermita del Santo Cristo, existió un importante castro celtibérico, que con otros del entorno constituyeron el importante poblamiento de la Pisoraca prerromana – Herrera de Pisuerga-.

Hace ya bastantes años, según me han referido, en dicho alto se hizo una repoblación forestal, que no llegó a verdecer por la mala calidad del terreno, al hacer los hoyos encontraron abundantes restos de edificaciones muy primitivas y otros objetos de metal y cerámica.

A la llegada de las famosas legiones romanas –año 205 a. C.- nuestra tierra se encontraba habitada por gentes celtibéricas, situadas normalmente en cerros y oteros cercanos a los ríos y fértiles vegas donde encontrar agua, pastos y pescados y caza de los montes cercanos. Tres eran las tribus celtibéricas que convergían en este punto geográfico de Pisoraca y sus castros: los cántabros, los vacceos y los turmógidos o turmogos.

La población celtibérica se dividía en distintos grupos situados en cerros y oteros, buscando una defensa natural entre las mismas tribus que muchas veces tenían sus luchas por la necesidad de alimentos y pastos en tiempos adversos por la sequía, y

otras circunstancias. A la llegada de las huestes turmogas, que ocupaban el noroeste de la actual provincia de Burgos. El castro celtibérico de Monte Cildá, en el término de Olleros de Pisuerga, típicamente cántabro, ofrece restos arqueológicos de las tribus cercanas y limítrofes de vacceos y turmogos, debido a la luchas e invasión de territorios.

Ha sido creo que suficientemente clarificado que la antigua Pisoraca corresponde a la actual Herrera de Pisuerga, aunque no sea fácil una exacta localización del castro principal que asumía la conjunción de los castros cercanos como los de el Alto los Renedos y la Bastida, por donde posteriormente pasó la calzada Sasamón, Herrera a Suances. Los castros situados en la carretera de Herrera a Sotovellanos; la Castellera de Ventosa y de Castrillo de Pisuerga, juntamente con este castro de San Quirce y Barrio de San Vicente.

La palabra y sus derivados castrillo, castrejón, castillo tienen su origen en la palabra latina CASTRUM con el significado de altura, defensa, fortaleza y sustituye al vocablo celtibérico briga. En un vocabulario romanizado de bastantes poblaciones hispanas abundan los nombres compuestos de este nombre celtibérico de briga.

Pongo algunos ejemplos cercanos y más conocidos:

- Désobriga: término situado en los cerros de Osorno y Melgar.
- Juliobriga; lugar que corresponde a Retortillo, junto a Reinosa.
- Flaviobriga: que es el poblamiento cántabro de Castro Urdiales.
- Lacóbriga: poblamiento que se sitúa en las cercanías de Carrión.
- Timobriga es la actual villa de Unquera, en el Cantábrico.
- Deobrigula la actual Tardajos en las cercanías de Burgos.
- Y un poco más lejano Mirobriga, la actual Ciudad Rodrigo cuyo adjetivo gentilicio -mirobrigenses- lo perpetúa.

